



**HECHO ESENCIAL
CAROZZI S.A.**

San Bernardo, 18 de marzo de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

**Ref. Comunica adquisición de
acciones de Empresas Carozzi S.A.**

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, informamos a Ud., como hecho esencial, lo siguiente:

Hacemos referencia al hecho esencial de fecha 27 de enero de 2025, informando acerca de la suscripción de un acuerdo en idioma inglés denominado "*Share Purchase Agreement*", en virtud del cual, y sujeto al cumplimiento de una serie de condiciones, Carozzi S.A. adquiriría 104.724 acciones de Empresas Carozzi S.A. de propiedad de Inversiones Tiger Brands South America Limitada a un precio de USD 181 millones (la "Transacción").

Informo a usted que, con esta fecha, se produjo el cierre de la transacción adquiriendo Carozzi S.A. las referidas 104.724 acciones de Empresas Carozzi S.A. y que representan el 24,38% de propiedad de esta última. El precio de adquisición de las acciones fue pagado en su totalidad en dicho acto.

En virtud de la referida transacción, Carozzi S.A. alcanzó la propiedad del 99,99% de las acciones emitidas por Empresas Carozzi S.A.

Sin otro particular, la saluda atentamente,

Sebastián García Tagle
Gerente General
Carozzi S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago.
Bolsa Electrónica de Chile.